

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil quince, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE APRUEBA EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0001]

El Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, dada la naturaleza del proyecto de Ley presentado, solicita su tramitación en lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara. La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la tramitación directa y en lectura única (artículo 139.1 del Reglamento), a la apertura de plazo de presentación de enmiendas (artículo 139.2) y a la inclusión en el orden del día de sesión del 28 de septiembre de 2015, de la iniciativa de referencia.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 28 de septiembre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley por el que se aprueba el régimen sancionador en materia de

espectáculos públicos y actividades recreativas en la Comunidad Autónoma de Cantabria. [9L/1000-0001]

- En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley por el que se aprueba el régimen sancionador en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas en la Comunidad Autónoma de Cantabria. [9L/1000-0001]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 5, relativa a toma de medidas para una mayor transparencia en la gestión pública, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0005]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 6, relativa a solicitar al Gobierno de la Nación que siga impulsando una política europea, común e integral, de inmigración y asilo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0006]
- Interpelación N.º 3, relativa a los espacios incluidos en la Red Natura 2000, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0003]
- Interpelación N.º 5, relativa a medidas para paliar la indefensión de las familias ante la compra de libros de texto presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0005]

PUNTO 3.- PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2016. [9L/8118-0001]

Tras diversas deliberaciones en relación con la partida 481.02 del Presupuesto de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al Presupuesto del Parlamento de Cantabria para 2016 y a su inmediata remisión al Gobierno.

Fuera del orden del día, los portavoces muestran su parecer favorable a tratar el punto 8 del orden del día de la sesión plenaria convocada para el día 21 de septiembre de 2015 al finalizar el punto 5.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,